

intercesion, ni aun de Maria Santissima, y sin querer bol-
ver los ojos el Iuez al valor de
su Sangre, para vsar de miseri-
cordia, antes se valdrà de ella
para mas vsar de su ira! No le
pareció a S. Bernardo, que po-
dia auer cosa mas tremenda.
Boluerà, pues, Iesv Christo
Iuez Supremo àzia la mano
derecha, con rostro alegre,
blando, y apacible, y con vna
voz dulcissima, y afabilissima,
dirà a sus escogidos: *Venite be-
nedicti Patris mei, &c.* Venid
beneditos de mi Padre, y pos-
seed el Reyno, que os està pre-
parado desde el principio de el
mundo. O que sentencia tan
llena de dulçuras inefables! *Ve-
nid* a gozar, pues venisteis à pa-
decer. *Venid* a coger el fruto,
pues venisteis a llevar el jugo
de mi Ley. *Venid* de la tribula-
cion al descanso, de la batalla a
la Corona, de las lagrimas a las
alegrías. *Venid*, que ya se acabò
el trabajo, ya se acabò el dolor,
ya se acabò el desprecio, y ya
se acabò el peligro de pecar, y
de perderme: *Venid benedictos de
mi Padre*, venid, que su bendi-
cion os baña a todos vosotros:
*Benedictio illius quasi fluminis in-
undabit.* Bendita sea vuestra
alma, bendito vuestro cuerpo,
bendita vuestra vida, bendita
vuestra muerte, benditas vues-
tras obras, benditos vuestros
ayunos, limosnas, y peniten-
cias: *Venite benedicti Patris mei,*

Bern.
ser. 8.
in Ps.
90.

Matt.
25.

Eccles.
39.

Benditos sois de mi Padre, de
mi, y del Espiritu Santo: ben-
ditos de mi Madre, y vuestra,
benditos de mis Angeles, y bē-
ditos de todas las criaturas.
Poseed el Reyno de los Cie-
los, que ganastes con mi gra-
cia, y vuestras buenas obras.
Poseed el Reyno seguro de
enemigos, Reyno, que nunca
aveis de perder, Reyno, que
para siempre os ha de durar,
Reyno infinitamente lleno de
todos los bienes, Reyno total-
mēte libre de todos los males,
Reyno, en que aveis de ser Re-
yes Bienaventurados. Venid, y
recibidle hijos queridos míos:
amigos fieles: compañeros de
mi Cruz, venid, y entrad en
los gozos de mi Padre.

48 O! sentencia digna de
todos los trabajos de la mayor
penitencia: Quien por oirla no
se niega a los viles, y momen-
taneos deleites de este mundo:
Poco fuera dar mil vidas por
llegar a merecer esta dulcissi-
ma sentencia de boca de Iesv
Christo. Quales seràn las
alegrías, los gozos, y jubilos
inefables de aquella Santa Cō-
gregacion de los Predestina-
dos, al oir esta sentencia final!
Què parabienes se daràn vnos
a otros! Què alabanças, y gra-
cias daràn al Padre Eterno, que
los criò, al Hijo, que los redi-
miò, al Espiritu Santo, que los
alentiò! Que bendiciones a la
Virgen Santissima su interces-
sora,

fora, a los Angeles, que los
guardaron, à los Predicado-
res, y Maestros, que los ense-
ñarò, y a las buenas obras, que
hizieron! Què bendiciones
echarà San Pedro a su Cruz,
San Andres a su Aspa, San Lo-
renço a sus Parrillas, San Se-
bastian a sus Sacras, San Pedro
de Alcantara a sus rigores, y
todos todos, a sus penitencias,
y buenas obras!

49 Despuesque los desdi-
chados pecadores, para mayor
tormento suyo (como dize San
Bernardo) ayan oido la sen-
tencia de los Iustos, y visto la
felicidad que perdierò, porque
quisieron: se boluerà àzia
ellos Iesv Christo Nuestro
Señor con vn rostro formida-
ble, lleno de ira, è indignaciõ,
y con espantosa voz les dirà,
lo què por no oir, quisieran
mas arder en los Infiernos pa-
ra siempre: *Discedite à me ma-
ledicti in ignem aeternum, &c.*

Matt.
15.
V. Pu-
ent. 1.
p. me-
dit. 15
punt. 5

Apartaos de mí, malditos al
fuego eterno, que està prepa-
rado para Luzbel y sus Ange-
les: Apartaos de mí, vuestro
Dios, para nunca verme. *Apar-
taos de mí* vuestro summo biē,
para nunca gozarme. *Apartaos
de mí* vuestro fin vltimo, para
nunca conseguirme. *Apartaos
de mí* amistad, de mi protec-
cion, de mi Reyno, de mis ri-
quezas, de mis regalos, y de el
rio copiosissimo de mis delei-
tes. *Apartaos de mí* Ciudad Ce-
les.

Bern.
ser. 8.
in Ps.
90.

lestial, que avia de ser vuestra
Patria, y de todos los morado-
res de ella, y su dulcissima cō-
pañia. Apartaos de mi Amabi-
lissima Madre, q̄ lo quiso ser
vuestra, y no quisisteis. *Apar-
taos de mis Angeles, y Santos.*
Apartaos de mí, malditos: sed
malditos, pues no quisisteis la
bendicion, en todas las cosas, y
de todas maneras, *Malditos* en
el alma, *malditos* en el cuerpo,
malditos en todas las potēcias,
y sentidos. *Malditos* en el lu-
gar, que aveis de estar, en la
eternidad q̄ aveis de durar, y
en la compañía, que aveis de
tener. *Malditos*, con todas las
maldiciones de probeza, des-
honra, dolor, hambre, sed, en-
fermedad, y eterna muerte.
Apartaos de mí, malditos, no al
mūdo, ni a la libertad de vida,
que soliais tener, sino *al fuego
eterno*, a aquella carcel estre-
cha, a aquel infernal calabozo,
a aquel estanque de fuego, en
que aveis de estar, no con
quien os aliuie, sino con el
demonio, y sus Angeles, que
os daràn a gustar el dexo de
vuestros deleites, y passatiem-
pos. Id malditos al fuego eter-
no, pues no quisisteis el agua
de mi gracia. Id à arder, y pa-
decir, no por tiempo de diez
años, ò diez mil, no por mil
millones de millones de años,
sino para siempre, sin fin, sin
jamás tener alivio por toda la
eternidad.

50 O valgame Dios, y como herirá este rayo de senten-
cia irrevocable a los misera-
bles pecadores! Qué alaridos
levantarán al oírlo! Qué dolor
penetrará sus coraçones, y mas
los de aquellos, q̄ fueron en el
mundo mas adulados, y aplau-
didos! Acá ilustrísimos, doc-
tísimos, nobilísimos: y allá
malditos de todas las criatu-
ras! Acá el Rey, el Duque, el
Marqués: y allá el maldito! Allí
ferá el bramar, y clamar a los
montes, para que caigan sobre
ellos. Allí ferá el blasfemar, y
renegar, poniendo su boca fa-
cilega en el mismo Dios, en
su Santísima Madre, y en to-
dos sus Santos. Pero luego al
punto los demonios como lo-
bos sangrientos comenzarán a
cebar su hambre en aquellas
obejas perdidas, y con garfios
de fuego las arrastrarán, y pre-
cipitarán en el Infierno, abrie-
dose en bocas la tierra para
tragarlos. Allí entrarán para
nunca mas salir; porque se cer-
rarán aquellas bocas, y se se-
llarán con el sello del decreto
de Dios, para nunca mas abrir-
se. Luego los dichosísimos
amigos de Dios, que desde el
balcon, en que han estado, han
visto esta execucion, sin com-
passion, ni lástima de los des-
dichados, aunque sean sus pa-
dres, ò hijos, hermanos, ò
amigos, viendo que se cumple
la volúntad justísima de Dios,

con grande orden, y concierto
subirán con su Rey, y Capitan
Iesvs por esos aires, cantan-
do dulcíssimos cánticos de ala-
bança al Cordero, por cuya
Sangre se abrió la puerta a sus
felicidades, y con cuyos meri-
tos, y gracia, concurriendo sus
buenas obras, las consiguiere-
ron; y penetrando todos los
Cielos, llegarán al Impireo, en
donde sin fin gozarán de aque-
lla infinitad de bienes para
mientras Dios fuere Dios.

51 Esto es (Christiano) el
Iuizio, q̄ os aguarda. Dime, di-
me tu que me oyes: esto que
has oido es alguna fabula, no-
vela, ò cuento fingido para
entretener? O son verdades ca-
tolicas, que no pueden faltar?
Que dizes? Crees con fe in-
falible, que ha de passar assi?
Crees, que te has de ver, y ha-
llar en este Iuizio? Crees, que
has de ser vno, ò de los que se
salvan, ò de los que se conde-
nan? Que no ay medio; que
has de estar, ò a la mano dere-
cha, ò a la izquierda de Iesvs
Christo; y que forçosamen-
te has de ser, ò Bienaventura-
do para siempre, ò para siem-
pre condenado? Pues qual de
estas suertes eliges? Quieres
la mano derecha, ò la mano
izquierda? Yã se ve qual eliges
con el deseo; pero qual solici-
tas con tus obras? Que pre-
tendes estandote en pecado vn
año, y otro? Adonde caminas

con

Exemplo con tus torpezas, con tus jura-
para es mentos, con tus odios, y ven-
te Ser- ganças? Que paradoero han de
mon es tener tus malas costumbres? Si
excelē- aora se huiera de dar senten-
tísimo cia a tu alma, a qual mano fue-
el q̄ pas ras? O dispierta por reueren-
sò a S. cia de Dios, y mira, que estás
Frácif- por la presente justicia conde-
cò de nado; pero ay el consuelo, que
Borja, no avrá el diadel iuizio. Aquel
yle trae dia no ay apelacion de la sen-
el P. tencia, porque no se puede re-
Alófo uocar; mas oy puedes apelar
de An- de la justicia a lamisericordia,
drade y se puede reuocar la senten-
en el I- cia, que tienes merecida. Llo-
tinera- ra, clama, ruega, y có gran sen-
rio gr. tencia, clama, ruega, y có gran sen-

7. S. 12

timiento de auer ofendido a
vn Dios tan bueno, llega a sus
pies, y dile de todo coraçon:
Señor mio Iesu Christo, Dios mio,
Criador mio, Redemptor mio, Pa-
dre amabilísimo mio por ser quié
sois, y porque os amo mas que a
mi vida, mas que a mi alma por-
que os amo, os estimo, y os quiero
sobre todas las cosas, me pesa de
aueros ofendido! O bondad infini-
ta! O bien mio! Quien nunca hu-
iera pecado? Me pesa, Señor. Y
os doy palabra firmísima,
con vuestra Divina gra-
cia, de nunca mas
pecar.

*



C2

SER-